FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Servicios de detección oportuna de enfermedad renal en adolescentes escolarizados en nivel educativo nivel medio superior.

Fecha de generación: 07/11/2025 00:30:31

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Servicios de detección oportuna de enfermedad renal en adolescentes escolarizados en nivel educativo nivel medio superior.
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
- Homoclave: TR-SEDIF-046
- Nombre del Trámite: Servicios de detección oportuna de enfermedad renal en adolescentes escolarizados en nivel educativo nivel medio superior.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SERVICIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: realizar una detección oportuna de las principales enfermedades renales para la disminución de la morbilidad y mortalidad asociada a dichos padecimientos en población vulnerable adolescente del estado de Tlaxcala mediante pruebas de laboratorio, mejorando así, el sistema de diagnóstico en la vida del colectivo de pacientes propensos a enfermedades renales
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Acudir al Departamento de Fomento a la Salud para solicitud del servicio
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Pruebas de laboratorio para la detección oportuna de enfermedad renal en adolescentes escolarizados en nivel medio superior
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: contribuir a una detección oportuna de enfermedades renales en adolescentes escolarizados en nivel educativo medio superior
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Permanente
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

1. Consentimiento informado

Descripción: Consentimiento informado del Programa Observatorio de enfermedades renales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Consentimiento informado para donantes de sangre o componentes sanguíneos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

Descripción: CURP de alumno matriculado de nivel medio superior

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Historial clínico

Descripción: Historial clínico para el beneficiario

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato de historial clínico

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala 2.-Presentar oficio de aceptación del programa dirigido a la jefa de departamento de fomento a la salud Lic. Alicia Zárate Xochiteotzi3.- Proporcionar listas escolares de alumnos inscritos 4.- Solicitar el servicio en el área de recepción de fomento a la salud. 5.- Esperar calendarización del servicio. 6.-Entregar documentación solicitada para el programa Beneficiarios: 1.- Ser estudiante matriculado en una institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala (preparatoria, bachillerato, técnico o equivalente). 2.-Consentimiento informado: el estudiante y su tutor legal, deben firmar un consentimiento informado donde se autorice la participación en el programa y el uso de datos relacionados con su salud para fines de monitoreo y estudio. 3.-Disponibilidad de tiempo: compromiso para asistir a las pláticas sobre enfermedades renales y toma de muestras de laboratorio.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017 2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Capítulo IV, Artículo 13 y 14, Fracc. I al VI https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017/2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

Institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala:

- 1.- Ser una institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala
- 2.-Presentar oficio de aceptación del programa dirigido a la jefa de departamento de fomento a la salud Lic. Alicia Zárate Xochiteotzi
- 3.- Proporcionar listas escolares de alumnos inscritos
- 4.- Solicitar el servicio en el área de recepción de fomento a la salud.

5.- Esperar calendarización del servicio. 6.-Entregar documentación solicitada para el programa

Beneficiarios:

- 1.- Ser estudiante matriculado en una institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala (preparatoria, bachillerato, técnico o equivalente).
- 2.-Consentimiento informado: el estudiante y su tutor legal, deben firmar un consentimiento informado donde se autorice la participación en el programa y el uso de datos relacionados con su salud para fines de monitoreo y estudio.
- 3.-Disponibilidad de tiempo: compromiso para asistir a las pláticas sobre enfermedades renales y toma de muestras de laboratorio.
- Liga para cita en línea: Telefono: 246 465 0458

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

Institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala:

- 1.- Ser una institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala
- 2.-Presentar oficio de aceptación del programa dirigido a la jefa de departamento de fomento a la salud Lic. Alicia Zárate Xochiteotzi
- 3.- Proporcionar listas escolares de alumnos inscritos
- 4.- Solicitar el servicio en el área de recepción de fomento a la salud.

5.- Esperar calendarización del servicio. 6.-Entregar documentación solicitada para el programa

Beneficiarios:

- 1.- Ser estudiante matriculado en una institución educativa pública de nivel medio superior del estado de Tlaxcala (preparatoria, bachillerato, técnico o equivalente).
- 2.-Consentimiento informado: el estudiante y su tutor legal, deben firmar un consentimiento informado donde se autorice la participación en el programa y el uso de datos relacionados con su salud para fines de monitoreo y estudio.
- 3.-Disponibilidad de tiempo: compromiso para asistir a las pláticas sobre enfermedades renales y toma de muestras de laboratorio.
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic Alicia Zárate Xochiteotzi, Jefa de Departamento de Fomento a la Salud.	Contacto oficial	fomento.salud@diftlaxcala.com.mx
2	Dra. Rosalba Reyes Ilhuicatzi, Directora de Atención a la Salud y Discapacidad	Quejas	direccionatencionintegral@diftlaxcala.gob.mx

^{- ¿}Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 2

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 5, No. Interior Col.,,, C.P.

Atención telefónica:

1234567891, Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0
- Maximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No

- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

Medida del plazo: InmediatoTipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:Artículo 13 Y 14 Fracc. I AL VI. https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 13 Y 14 Fracc. I AL VI. https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconormativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No